



EDICTO

D. ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Gines (Sevilla)

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Noviembre de 2022, ha aprobado inicialmente una Modificación Presupuestaria del Presupuesto para el ejercicio 2022, en la modalidad de Generación de crédito nº 18/22. Dicha modificación se expone al público por 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones.

Gines, a fecha de la firma.

El Alcalde.

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
 Alcalde
 Fecha Firma: 30/11/2022
 HASH: 527f05d8f52066c187441473030bb001



Cód. Validación: 56SN6L6SQJWML6GKWWPRND9KA | Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1